



**EXPEDIENTE:** 60284/2020;  
**ASUNTO:** IDONEIDAD DE PROYECTOS FINANCIADOS CON LOS RECURSOS OBTENIDOS DE LA GESTIÓN DEL PMS. Presupuestos Ejercicio 2021  
**INTERESADO:** CONCEJALA DELEGADA DE ALCALDÍA.

En relación a lo solicitado en la Nota Interior de la Concejala Delegada de Alcaldía, de fecha 06/11/2020:

*“Con el fin de recabar todos los documentos necesarios para la elaboración del Presupuesto para el Ejercicio 2021, por medio de la presente, se solicita informe sobre la idoneidad de los proyectos financiados, relacionados en el documento adjunto, con los recursos que se obtengan de la propia gestión del Patrimonio Municipal del Suelo y su acomodación a lo establecido en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. “*

En el documento de fecha 06/11/20, que se adjunta a la citada Nota Interior, con el CSV nº: 629dd31a2c1ddab3217c6c7a29aaf0b248b63fe0, se relacionan los siguientes proyectos financiados con los recursos que se obtengan de la propia gestión del Patrimonio Municipal del Suelo:

- 502-1521-63200 ..... Edificios y otras construcciones:  
Plan de Vivienda Pública Marbella.
- 503-1532-61902 ..... Otras inversiones de reposición: Marbella  
Mejora de Viarios. Presupuestos Participativos
- 503-1532-60900 ..... Otras Inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Urbanización “URP-MB-4 Ciudad de la Justicia”. T.M. Marbella (Málaga)
- 503-1532-61947 ..... Otras Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Plan Regeneración Urbana con PYMES LOCALES, Marbella (Antiguo Plan de Barrios)
- 503-3420-62200 ..... Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Edificio y otras construcciones  
Centro de Tecnificación Deportiva “Guadaiza”, Nueva Andalucía. T. M. Marbella (Málaga)
- 503-4312-63200 ..... Otras Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Renovación Mercado Municipal de Marbella





- 701-1521-63200 ..... Edificios y otras construcciones:  
Plan de Vivienda Pública San Pedro de Alcántara
- 701-1532-61902 ..... Otras inversiones de reposición: San Pedro de Alcántara.  
Mejora de Viarios. Presupuestos Participativos
- 701-1532-61947 ..... Otras Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes  
destinados al uso general  
Plan Regeneración Urbana con PYMES LOCALES, San  
Pedro de Alcántara (Antiguo Plan de Barrios)
- 701-1710-61947 ..... Otras Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes  
destinados al uso general  
Mejora estética y ambiental Bulevar San Pedro Alcántara
- 701-4312-62201 ..... Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de  
los servicios. Edificios y otras construcciones  
Nuevo Mercado, plaza y aparcamiento público SPA
- 701-3331-63200 ..... Inversión de reposición asociada al funcionamiento  
operativo de los servicios. Edificios y otras  
construcciones  
- Adecuac. Edif. Terminal Bus SPA.

Y en cuanto a su acomodación a lo establecido en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, se informa:

### INFORME

El artículo 75 apartado 2 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (en adelante LOUA) determina:

2. Los ingresos, así como los recursos derivados de la propia gestión de los patrimonios públicos de suelo, se destinarán a:

- a) Con carácter preferente, la adquisición de suelo destinado a viviendas de protección oficial u otros regímenes de protección pública.
- b) La conservación, mejora, ampliación, urbanización y, en general, gestión urbanística de los propios bienes del correspondiente patrimonio público de suelo.
- c) La promoción de viviendas de protección oficial u otros regímenes de protección pública.
- d) La ejecución de actuaciones públicas y otros usos de interés social o el fomento de actuaciones privadas, de acuerdo con lo que dispongan los instrumentos de ordenación urbanística, dirigidos a la mejora, conservación, mantenimiento y rehabilitación de la ciudad existente, preferentemente de zonas degradadas,



#### FIRMANTE

JUAN MUÑOZ RUZ (ARQUITECTO)

#### CÓDIGO CSV

3586253b4acd21456d62742e272e6f415c6e991c

#### NIF/CIF

\*\*\*\*499\*\*

#### FECHA Y HORA

09/11/2020 11:11:09 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

— así como dotaciones o mejoras de espacios naturales o bienes inmuebles del patrimonio cultural.

Por otro lado, el apartado 2 del artículo 197 de la LOUA dispone que “Los importes en concepto de sanciones ..... se integrarán en el patrimonio público del suelo, destinándose especialmente a actuaciones, previstas en el planeamiento, en equipamientos y espacios libres dentro de la ciudad consolidada”.

**a) Los proyectos previstos destinados a:**

502-1521-63200 ..... Edificios y otras construcciones:  
Plan de Vivienda Pública Marbella.

701-1521-63200 ..... Edificios y otras construcciones:  
Plan de Vivienda Pública San Pedro de Alcántara

Se encuentran contemplado entre los destinos previstos por la ley, en concreto en la letra c) del art. 75.2:

*“La promoción de viviendas de protección oficial u otros regímenes de protección pública”.*

**b) Los proyectos previstos destinados a:**

503-1532-61902 ..... Otras inversiones de reposición: Marbella  
Mejora de Viarios. Presupuestos Participativos

701-1532-61902 ..... Otras inversiones de reposición: San Pedro de Alcántara.  
Mejora de Viarios. Presupuestos Participativos

503-1532-61947 ..... Otras Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Plan Regeneración Urbana con PYMES LOCALES, Marbella (Antiguo Plan de Barrios)

701-1532-61947 ..... Otras Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Plan Regeneración Urbana con PYMES LOCALES, San Pedro de Alcántara (Antiguo Plan de Barrios)

Se podrían incluir en la letra b) del art. 75.2, siempre que el bien esté inventariado en el Patrimonio Municipal de Suelo, ya que tienen como objetivo:

*“...conservación, mejora, ampliación, urbanización y, en general, gestión urbanística de los propios bienes del correspondiente patrimonio público de suelo”*

Y, en cualquier caso, en la letra d) del mismo artículo ya que consisten en:

*“La ejecución de actuaciones públicas y otros usos de interés*



social o el fomento de actuaciones privadas, de acuerdo con lo que dispongan los instrumentos de ordenación urbanística, dirigidos a la mejora, conservación, mantenimiento y rehabilitación de la ciudad existente, preferentemente de zonas degradadas, así como dotaciones o mejoras de espacios naturales o bienes inmuebles del patrimonio cultural”.

**c) Los proyectos previstos destinados a:**

- 503-1532-60900 ..... Otras Inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Urbanización “URP-MB-4 Ciudad de la Justicia”. T.M. Marbella (Málaga)
- 503-3420-62200 ..... Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Edificio y otras construcciones  
Centro de Tecnificación Deportiva “Guadaiza”, Nueva Andalucía. T. M. Marbella (Málaga)
- 503-4312-63200 ..... Otras Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general:  
Renovación Mercado Municipal de Marbella
- 701-1710-61947 ..... Otras Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Mejora estética y ambiental Bulevar San Pedro Alcántara
- 701-4312-62201 ..... Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Edificios y otras construcciones  
Nuevo Mercado, plaza y aparcamiento público SPA
- 701-3331-63200 ..... Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Edificios y otras construcciones  
- Adecuac. Edif. Terminal Bus SPA.

La actuaciones previstas se proponen en parcelas dotacionales con naturaleza Demanial-Servicio Público, calificadas por el PGOU como equipamientos públicos, zonas verdes públicas o viales, por lo que se podrían incluir en la letra b) del art. 75.2, siempre que el bien esté inventariado en el Patrimonio Municipal de Suelo, ya que tienen como objetivo:

*“...conservación, mejora, ampliación, urbanización y, en general, gestión urbanística de los propios bienes del correspondiente patrimonio público de suelo”*

Y, en cualquier caso, en la letra d) del mismo artículo ya que consisten en:

*“La ejecución de actuaciones públicas y otros usos de interés social o el fomento de actuaciones privadas, de acuerdo con lo que dispongan los instrumentos de ordenación urbanística,*





*dirigidos a la mejora, conservación, mantenimiento y rehabilitación de la ciudad existente, preferentemente de zonas degradadas, así como dotaciones o mejoras de espacios naturales o bienes inmuebles del patrimonio cultural”.*

Por otro lado, en relación a la parte de la financiación de estos proyectos prevista con el importe de las sanciones derivadas de infracciones urbanísticas, siempre que el objeto del proyecto sea actuaciones sobre equipamientos y espacios libres se ajustaría a la finalidad que determinada el apartado 2 del art. 197, de la LOUA:

*“...destinándose especialmente a actuaciones, previstas en el planeamiento, en equipamientos y espacios libres dentro de la ciudad consolidada”*

#### RESUMEN:

Los ingresos integrantes del Patrimonio Municipal de Suelo, así como los recursos derivados de la propia gestión del mismo, podrían destinarse, en los términos y condiciones indicados anteriormente, a la financiación de los proyectos previstos en el documento, adjunto a la Nota Interior de fecha 06/11/20 con el CSV nº: 629dd31a2c1ddab3217c6c7a29aaf0b248b63fe0, que se encuentra incorporado a este expediente, cuyo objeto es la ejecución de actuaciones públicas contempladas en los artículos 75.2 letras b), c) y d) y 197.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.



# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3586253b4acd21456d62742e272e6f415c6e991c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0013644\_2020\_0000000000000000000000004366964

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 09/11/2020 11:06:27

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3586253b4acd21456d62742e272e6f415c6e991c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)